

Decreto N° 4196
Pucón, 28/09/2010

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: ANDREA DEL CARMEN GARCIA FUICA Rut ()
: 1,161,766 UN MILLON CIENTO SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS
SESENTA Y SEIS PESOS

Por concepto de

: POR CONCEPTO DE HONORARIOS DESDE EL MES DE SEPTIEMBRE DE
2010.- APROBADO POR D.E. N° 1788 DE FECHA 26/08/2010

Fecha de Pago

: 28/09/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	91	24/09/2010	1,161,766

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-999-010-000	OTROS GASTOS -PRODESAL HUERQUEHUE		58,482
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	58,482	
215-31-02-999-010-000	OTROS GASTOS -PRODESAL HUERQUEHUE		1,045,589
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL	1,103,284	
214-05-43-000-000-000	PRODESAL HUERQUEHUE		116,177
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO	1,103,284	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		1,103,284
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		1,103,284
	Sumas Iguales	2,323,532	2,323,532

REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-999-010-000	214-05-43-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	5,625,000	7,663,724	311,306,036
Total Comprometido	750,533	7,361,714	316,729,748
Saldo x Comprometer	4,874,467	302,080	-5,423,712

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRACION

I. MUNICIPAL PUCÓN
ADMINISTRADOR
DIRECCIÓN DE
ADM. Y
FINANZAS
PUCÓN

CANCELADO

CH/ 40089

ANDREA DEL CARMEN GARCIA FUICA

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 91

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): SERVICIOS DE INGENIERIA PRESTADOS POR PROFESIONALES N.C.P., OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

INGENIERO AGRONOMO

DIEGO PORTALES [REDACTED] Villa/Pob. HUINCUL, NUEVA IMPERIAL

Fecha: 24 de Septiembre de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: BERNARDO OHIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

APORTE HONORARIOS MUNICIPALIDAD PRODESAL HUERQUEHUE MES DE SEPTIEMBRE	58.482
APORTE HONORARIOS INDAP PRODESAL HUERQUEHUE MES DE SEPTIEMBRE	1.103.284
Total Honorarios \$:	1.161.766
10% Impto. Retenido:	116.177
Total:	1.045.589

Fecha / Hora Emisión: 24/09/2010 12:42



14568667000915BE8A92

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

[Handwritten signature]
A6F.

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201009241238

[Emitir nueva boleta](#) [Emitir boleta con prellenado](#)

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° 5003/5720
DEVENGADO N° 3578
DECRETO N°



214.05.43



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO N° 524.-

La Directora Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por la Srta. **ANDREA GARCÍA FUICA**, R.U.T. [REDACTED], quien se desempeña como **JEFE TÉCNICO** en el programa **PRODESAL HUERQUEHUE**.

Durante el mes de Septiembre, se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 11 de Junio de 2010, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 1788 de fecha 26 de Agosto de 2010.

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.



27-09-10
GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Pucón, 27 de Septiembre 2010.



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME DE ACTIVIDADES

ANDREA GARCÍA FUICA, RUT [REDACTED], Jefe Técnico del Programa PRODESAL Huerquehue de la Municipalidad de Pucón informa sobre las actividades realizadas durante el mes de Septiembre del presente año.

Que continuación se detallan:

- Reunión técnica –informativa en los sectores de Candelaria, Huepil, Los Riscos, Huife Bajo, Candelaria, Carhuello para tratar temas como: asistencia de los usuarios, actividades de fiestas patrias, elección de iniciativas productivas (en base a los aportes de INDAP y Municipalidad), programa de Trazabilidad animal impartido por el SAG.
- Reunión con los representantes del Control Social, conformado por un integrante de cada grupo Prodesal atendido, donde se trataron temas como desfile de Fiestas Patrias, compra de semillas de papa corriente certificada, invitación a los representantes para la inauguración de la feria de productos locales de la municipalidad y, consenso respecto al uso al uso de los recursos aportados por el convenio, donde se acordó la entrega de insumos (malla, alambre, zinc), para las 60 familias del programa.
- Participación en las reuniones de coordinación para las actividades de fiestas patrias con los distintos departamentos de la municipalidad, de tal forma de hacer participe a los grupos de usuarios de los distintos programas del sector rural.
- Participación en la reunión convocada por INDAP Regional, para operadores del programa SISCAP, para inducción del nuevo sistema computacional y el uso del croquis satelital.

- Participación en la inauguración del proyecto de energías renovables en el sector de Pichares, actividad a cargo del Prodesal Pucón.
- 0
- Reunión de equipo para coordinar y organizar la inauguración de la feria de productos locales.





ANDREA GARCÍA FUICA
JEFE TÉCNICO PRODESAL HUERQUEHUE

Pucón, 27 de Septiembre del 2010.